



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACUERDO

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A LOS MAGISTRADOS, A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y CLASIFICADA, TRIBUNALES LABORALES, JUECES CIVILES Y FAMILIARES DE PRIMERA INSTANCIA; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN DEL ÚNICO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SEDES XOCHITEPEC, JOJUTLA Y CUAUTLA; JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL DE PRIMERA INSTANCIA, JUEZ DE ORALIDAD MERCANTIL, JUECES MENORES; JUECES DE PAZ; ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SERVIDORES PÚBLICOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y PÚBLICO EN GENERAL
Presente.

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión extraordinaria de diecinueve de mayo de dos mil veintidós**, acordó lo siguiente:

"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS acuerdan:

... ""...Con fundamento en lo que disponen los artículos 92-A fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 48, 120, fracción III, 121, 125, fracción III, 143 y 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos; 2º, 5º, fracción V, 12, 15, fracciones IV, V y XXXIV del Reglamento Interior de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado, en virtud de la votación unánime



PODER JUDICIAL

obtenida, se designa de manera temporal e interina a la Licenciada María Elodia García Salinas, para ocupar la titularidad de la Secretaría General de Acuerdos de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos; nombramiento que surtirá efectos a partir del dieciocho de mayo al diecisiete de agosto ambos de dos mil veintidós. ...”

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 19 de mayo de 2022
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN,
VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO COMO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA
DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ALBERTO EMMANUEL ESPINOZA ADÁN.



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR